

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/01809 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de técnico/a informático/a-soporte, por proceso estabilización. Código de convocatoria: 2023/11202M.

ANUNCIO

Visto el expediente nº 2023/11202M relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Técnico o Técnica Informático-soporte, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo B, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos.

Considerando lo establecido en las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, así como las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía núm. 2024001020 de fecha 8-02-2024 se ha resuelto:

Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico o Técnica Informático-soporte, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo B, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos:

Relación provisional de personas admitidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	BELDA	ALONSO	GILBERTO	355D
2	CASTELLANOS	HERNANDEZ	LUIS PORFIRIO	160H
3	FERNANDEZ	SANCHEZ	JOSE	418S
4	FERRANDIS	CERVERA	JOAQUIN	951E
5	GARCIA	CASTIBLANQUE	CHRISTIAN	437Y
6	GUARDIOLA	PASTOR	MANUEL	408J
7	LARRARTE	MORENO	JUAN BOSCO	716S



8	LOPEZ	SEPULVEDA	ANTONIO	432J
9	MASCARELL	UREÑA	LIDIA	514G
10	PEREZ	LOPEZ	JUAN CARLOS	398R
11	RAUSELL	PERIS	VICTOR SALAVOR	265J
12	ROSALEN	BOLUFER	JOSE RAMON	696Z
13	SOLERA	CABEZUELO	IRENE	206V

Relación provisional de personas excluidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	RUIZ	LASSO	JUAN FRANCISCO	913P	Carece de la titulación exigida en la convocatoria

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 8 de febrero de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

